

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ NOVENO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 74

Fecha Estado: 13/10/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500520190056100	Ordinario	LUZ ELENA ZULUAGA ARANGO	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación LIQUIDA Y APRUEBA COSTAS.	12/10/2021		
05001410500620160028100	Ordinario	EDUARDO ANTONIO SANCHEZ MURILLO	DISSERVICIO GLOBAL CONSTRUCCIONES S.A.S.	Auto que aplaza audiencia PREVIO A LA ACEPTACIÓN DE RENUNCIA POR PARTE DEL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE SE LE REQUIERE; ASI COMO TAMBIEN SE REQUIERE AL DEMANDANTE. VER AUTO.	12/10/2021		
05001410500720210014700	Ordinario	DANIEL ALVAREZ ALVAREZ	CLINICA TRAUMACENTRO S.A.S	Auto aprueba liquidación LIQUIDA Y APRUEBA COSTAS	12/10/2021		
05001410500920210007200	Ordinario	MARLENE MOSQUERA CORDOBA	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación SE LIQUIDA Y APRUEBA COSTAS	12/10/2021		
05001410500920210031600	Ordinario	ALBA NURY MONSALVE ZAPATA	GUERRA INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S	Auto admite demanda Por secretaría se dispondrá la notificación a la parte demandada. Se fija la audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPLSS, para el día TREINTA (30) DE AGOSTO DE DOS MIL VIENTIDÓS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.), fecha en la cual la parte demandada deberá dar respuesta ala demanda o antes, preferiblemente.	12/10/2021		
05001410500920210031700	Ordinario	INVERSIONES ARISTOS DE COLOMBIA S.A.S	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda CONCEDER a la parte actora el término de CINCO (05) DÍAS para que subsane las falencias advertidas, so pena de RECHAZO.	12/10/2021		
05001410500920210031900	Ordinario	HUMBERTO DE JESUS ARISTIZABAL ARBELAEZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda Por secretaría se dispondrá la notificación a la parte demandada. Se fija audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPLSS, para el día CINCO (5) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A.M.), fecha en la cual la parte demandada deberá dar respuesta a la demanda o antes, preferiblemente	12/10/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500920210032300	Ordinario	DORA AMPARO MORA DE MADERA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Por secretaría se dispondrá la notificación a la parte demandada. Se fija fecha de audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPLSS, para el día TRES (3) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A.M.), fecha en la cual la parte demandada deberá dar respuesta a la demanda o antes, preferiblemente.	12/10/2021		
05001410500920210032500	Ordinario	MELISSA KATERINE JARAMILLO TORRES	COMFAMA	Auto inadmite demanda CNCEDER a la parte actora el término de CINCO (05) DÍAS para que subsane las falencias advertidas, so pena de RECHAZO.	12/10/2021		
05001410500920210032600	Ordinario	JORGE IVAN OCHOA	PROTECCION	Auto inadmite demanda CONCEDER a la parte actora el término de CINCO (05) DÍAS para que subsane las falencias advertidas, so pena de RECHAZO.	12/10/2021		
05001410500920210032700	Ordinario	LUIS FERNNAOD CARDONA GALLO	COLPENSIONES	Auto admite demanda Por secretaría se realizará la notificación de la demanda y se fija fecha de la audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPLSS, para el DIECISIETE (17) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.), fecha en la cual la parte demandada deberá dar respuesta a la demanda o antes, preferiblemente.	12/10/2021		
05001410500920210032900	Ordinario	ADLAGISA GUAPACHA CHIQUITO	COLPENSIONES	Auto admite demanda Por secretaría se dispondrá la notificación a la parte demandada. se fija la audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPLSS, para el día DIECISIETE (17) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.), fecha en la cual la parte demandada deberá dar respuesta a la demanda o antes, preferiblemente.	12/10/2021		
05001410500920210033000	Ordinario	GUSTAVO DE JESUS CASTRILLON CASTRILLON	COLPENSIONES	Auto admite demanda Por secretaría se dispondrá la notificación a la parte demandada. Se fija fecha obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPLSS, para el día DIECISIETE (17) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.), fecha en la cual la parte demandada deberá dar respuesta a la demanda o antes, preferiblemente.	12/10/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500920210033100	Ordinario	ANA PAULA MONTOYA CARDONA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Por secretaría se dispondrá la notificación a la parte demandada. Se fija fecha obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPLSS, para el Día DIECINUEVE (19)DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)A NUEVEDE LA MAÑANA(9:00 A.M.), fecha en la cual la parte demandada deberá dar respuesta a la demanda o antes, preferiblemente.	12/10/2021		
05001410500520200043900	Ordinario	CESAR AUGUSTO OCAMPO OCAMPO	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación LIQUIDA Y APRUEBA COSTAS	12/10/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/10/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ÁNGELA MARÍA GÓEZ
SECRETARIO (A)